

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Quillota, 20 de abril de 2026

Señor (a) Accionista
Sudmédica SA.
Presente

De mi mayor consideración,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo vigésimo octavo del estatuto social, y atendido el acuerdo de Directorio del pasado 18 de abril de 2026, vengo en citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Sudmédica S.A.

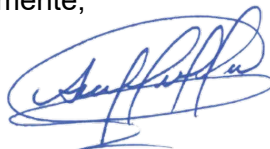
La Junta se celebrará presencialmente, el sábado 16 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en calle Serrano 102, Quillota; y, tendrá como objeto a tratar el número 1 y 3 del artículo 56 de la Ley 18.046, sobre el examen de los EEFF, la aprobación de la Memoria Anual 2025 y la Renovación del Directorio.

Tendrán derecho a participar en la Junta, con derecho a voz y voto todos los accionistas, personalmente o representados, que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas el quinto día anterior a la celebración de la Junta, según lo dispuesto en el artículo trigésimo de los estatutos sociales. La representación deberá conferirse por escrito, por el total de las acciones de las cuales el mandante sea titular a la fecha señalada en el artículo vigésimo sexto de los estatutos. La carta poder debe venir firmada por el mandante ante notario, o en su reemplazo, con firma electrónica **avanzada** (enviado vía email para comprobar autenticidad), o poder simple firmado por el mandante, acompañada por la fotocopia del carnet de identidad o pasaporte por ambos lados.

Todos los antecedentes que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, estarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.sudmedica.com.

Las personas que deseen postular al directorio deberán cumplir con los requerimientos de la Ley 18.046 y Ley 18.045, y deberán formalizar su postulación, al correo cesar.mendoza@sudmedica.com. Se recibirán las postulaciones hasta el miércoles 6 de mayo de 2026.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Ángel Trujillo
Presidente
Sudmédica S.A.

Las postulaciones

Puede ser elegido Director cualquier persona natural que sea libre administrador de sus bienes y que no incurra en alguna de las inhabilidades que expresamente se indican en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046.

Según instruye la norma, SUDMEDICA S.A. no tiene como requisito integrar el directorio con un “director independiente”.

Proceso de postulación nuevos candidatos.

Quienes deseen promover la postulación de una persona para ocupar un cargo de Director o deseen presentarse directamente, pueden hacer llegar los antecedentes personales del postulante, a la gerencia de la Compañía, mediante correo electrónico a la dirección cesar.mendoza@sudmedica.com, adjuntando la información que desean sea presentada a la opinión pública a través de la página web de la Compañía, hasta el miércoles 6 de mayo de 2026.

Para estos efectos, los postulantes deberán entregar, al menos, la siguiente información: Resumen de los estudios, experiencia y perfil profesional, con una extensión máxima de 1.800 caracteres, incluyendo espacios,

- Documentos que acrediten los estudios del postulante (superiores, técnicos o universitarios),
- Currículo Vitae donde se precisen experiencia y perfil profesional,
- Declaración firmada de no estar afecto a ninguna de las inhabilidades contempladas en la Ley de Sociedades Anónimas.
- Fotocopia carnet de identidad por ambas partes.

DECLARACIÓN JURADA CANDIDATO A DIRECTOR

En Quillota, a _____ de _____ de 2026, doña / don _____, Nacionalidad, *estado civil*, *profesión*, RUT _____, domiciliado para estos efectos en _____, comuna de _____, de la ciudad de _____, declaro bajo juramento que:

- i Acepto ser candidato a director de la sociedad SUDMEDICA QUILLOTA S.A.
- ii No estar afecto a ninguna de las inhabilidades que se indican en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046, para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración jurada es otorgada de conformidad al Reglamento de Sociedades Anónimas.

<<Firma>>
<<Nombre Completo >>
<<RUT>>